

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN STLCC



INFORME DE VIABILIDAD PARA EL ESTUDIO DE MERCADO DEL CONVENIO MARCO LLANTAS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULO

AGOSTO 2022

INFORME DE VIABILIDAD PARA EL CONVENIO MARCO DE LLANTAS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS

1. INTRODUCCIÓN



El presente informe esta realizado con el motivo de la presentación del Estudio de Mercado para el rubro de Llantas para todo tipo de Vehículos preparado por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en el año 2022 y contiene los estudios realizados en la ONCAE, con la finalidad de satisfacer las necesidades de compra de las instituciones Gubernamentales obteniendo un documento de ayuda dirigido a los funcionarios encargados del proceso de contratación pública, identificando las oportunidades de eficiencia en costos y beneficios, desarrollando así estrategias para ofrecer a los entes contratantes herramientas para establecer el contexto del proceso de contratación.

Datos más relevantes de todos los Catálogos Electrónicos habilitados entre los años 2015 – 2021

Criterio	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	De enero al 10 dic. 2021
Catálogos Electrónicos activos	8	8	9	10	9	9	9
Productos disponibles	1,345	2,718	6,240	5,973	4,207	3,507	3,607
Instituciones usuarias	75	103	113	120	117	117	116
Monto total en Lempiras comprado a través del Catálogo Electrónico	L.76,802,483.24	L.343,965,625.84	L.620,789,730.79	L.534,786,745.07	L.599,421,805.54	L.489,433,745.60	L.540,031,855.46
GRAN TOTAL	L.3,205,231,991.52 (TRES MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON 52/00)						

De los datos estadísticos que se detallan a continuación, en relación a las instituciones que han comprado en el rubro de Llantas y Cámaras de Aire mediante el Catálogo Electrónico desde su vigencia en el año 2015 y los incorporados hasta el año 2021, se pueden destacar los siguientes:

Datos Estadísticos del Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire del año 2015 al 2021

DATOS ESTADÍSTICOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE	
	INSTITUCIONES UTILIZANDO EL CATÁLOGO: 121
	COMPRAS TOTALES: L169,427,514.38 
	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS: 5,172
	PRODUCTOS VENDIDOS: 55,484 

A continuación, se detalla un resumen por modalidad de contratación, con los ahorros que el Estado de Honduras obtuvo durante los años 2015 y 2021, periodo que estuvo habilitado el Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire por no haber realizado procesos licitatorios y compra menores, mismos que se detallan a continuación:

Ahorros obtenidos de los entes contratantes por la habilitación del Catálogo Electrónicos de Llantas y Cámaras de Aire, periodo 2015-2021

TIPO DE MODALIDAD	TOTAL INSTITUCIONES COMPRADORAS	ÓRDENES DE COMPRAS GENERADAS	TOTAL ADJUDICADO POR INSTITUCIONES (L.)	TOTAL AHORRADO (L.)
Compra Menor	120	5057	145,123,982.82	107,122,178.15
Licitación Privada	17	48	18,232,803.98	2,284,568.16
Licitación Pública N.	6	7	5,934,518.51	457,681.21
TOTALES:		5112	169,291,305.31	109,864,427.52

La lista de productos ofertados en el Catálogo Electrónico estará situada en un tipo de demanda satisfecha saturada, es decir que será atendida plenamente, ya que con base a lo establecido en la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos y su Reglamento (LCETME); Instituciones obligadas: a) El Poder Legislativo, el Poder Judicial, el Poder Ejecutivo, las instituciones autónomas, las municipalidades y los demás órganos e instituciones del Estado; b) Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S), las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPD'S) y en general todas aquellas personas jurídicas

que a cualquier título reciban o administren fondos públicos, estarán obligadas a la adquisición de productos incluidos en este Catálogo Electrónico.

En cuanto a las ventas anuales efectuadas desde la entrada en vigencia del Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire, se logra identificar que la demanda entre todas las instituciones que han realizado compras suman un total de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CATORCE CON 38/100 (L169,427,514.38)**, siendo las diez (10) instituciones mayores compradoras las siguientes:

No.	INSTITUCIÓN	TOTAL COMPRA (L)
1	Secretaría de Defensa	25,723,321.10
2	Secretaría de Salud	22,033,066.60
3	Secretaría de Seguridad	14,251,940.21
4	Empresa Nacional de Energía Eléctrica	10,826,002.34
5	Poder Judicial	10,598,204.47
6	Ministerio Público	10,276,066.02
7	Cuerpo de Bomberos de Honduras	7,457,614.42
8	Secretaría de Educación	6,166,545.78
9	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	4,478,775.93
10	Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	3,371,899.13

2. PRODUCTOS MÁS VENDIDOS DEL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE

En el Estudio de Mercado se identificaron los productos que presentaron un alto volumen de ventas desde su habilitación (de julio 2015 a noviembre 2021), cabe destacar, que gran parte de los productos a los que se les generó orden de compra, corresponden a la zona del Distrito Central, aunque de igual manera, se generaron órdenes de compra para el resto de las zonas del país, estos productos constituyen la estructura inicial para la implementación de un nuevo Catálogo Electrónico de acuerdo al siguiente cuadro:

Cantidad de productos vendidos por año en el Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de 2015 - 2021

AÑO	CANTIDAD DE PRODUCTOS VENDIDOS
2015	2,288
2016	8,584
2017	11,638
2018	1,976
2019	9,672
2020	9,449
2021	11,877
TOTAL GENERAL	55,484

3. VENTAS DE EMPRESAS QUE HAN PERTENECIDO EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO DE LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE DESDE SU INICIO

Las empresas que han ofrecido sus productos en el Catálogo Electrónico que fueron seleccionados mediante los procesos de Licitación Pública Nacional para el “CONVENIO MARCO DE LLANTAS Y CÁMARAS DE AIRE” en cumplimiento del Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, mediante los procesos licitatorios realizados por la ONCAE para estos rubros, se agregaron proveedores que a continuación se detallan y sus montos vendidos:

Ventas realizadas por empresas que han pertenecido en el Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire durante los años 2015 – 2021

No.	EMPRESA	MONTO VENDIDO (L)
1	REENCAUCHE Y DISTRIBUCIONES DE LLANTAS S.A. DE C.V.	58,288,816.55
2	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	40,904,624.12
3	ELECTROLLANTAS S. DE R. L.	20,064,697.54
4	MOTORSHOW S. A. de C. V.	14,150,007.65
5	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES S.A.	11,700,320.42
6	RENDILLANTAS, S. A. DE C. V	10,119,556.32
7	DEPORTILLANTAS S. de R.L.	5,613,197.85
8	LLANTICENTRO FERCO, S. de R. L. de C. V.	4,985,289.65
9	CEMCOLO COMERCIAL S.A.	2,111,688.50
10	GRUPO Q HONDURAS S.A. de C.V.	786,017.50
11	LLANTAS DEL PACIFICO, S. DE R. L. DE C. V.	600,546.10
12	UNO HONDURAS S.A.	102,752.18
	TOTAL GENERAL (L)	L169,427,514.38

4. CONCLUSIONES:

- Con un total de 5,172 transacciones en línea (órdenes de compras generadas), los Catálogos Electrónicos de Llantas y Cámaras de Aire obtuvieron ventas por un monto total de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CATORCE CON 38/100 (L169,427,514.38)** lo cual representa, una oportunidad de negocio para proveedores de este rubro, y un beneficio para los Entes Contratantes del Estado al contar con disponibilidad de productos en el sistema.
- Una vez habilitado el Catálogo Electrónico de Llantas Para Todo Tipo de Vehículos, es conveniente que la ONCAE de oficio, realice procesos de inclusión de aquellos productos en los que es recurrente que los entes contratantes remitan solicitudes de autorización de compra por fuera del Catálogo Electrónico, identificando las características técnicas y sometiéndoles a estandarización con los entes contratantes y proveedores.

- c) La ONCAE debe considerar que el Catálogo Electrónico de Llantas Para Todo Tipo de Vehículos sea siendo cerrado; a fin de obtener mejores precios para el Estado, ya que, al estar abierto, el proveedor tiende a subir sus precios y los entes contratantes pueden encontrarle como una de las varias opciones de compras, y le pueden generar órdenes de compra sin ninguna responsabilidad.
- d) Cabe mencionar que, de acuerdo a la preparación del presente Estudio de Mercado, se considera que es conveniente realizar nuevamente una actualización de todas las fichas técnicas de los productos para estos rubros previo a la preparación del Proyecto de Pliego de Condiciones Definitivo; ya que las tecnologías sufren innovaciones en periodos de tiempo, esto debe realizarse con el apoyo de los proveedores y entes adquirentes.
- e) Con relación a los productos ecológicos, la ONCAE puede socializar e incorporar un nuevo Renglón exclusivamente para este tipo de productos, siempre y cuando exista el mínimo de ofertas para ser incorporados en el Catálogo Electrónico y se cuente con suficiente demanda.
- f) Este tipo de rubro presenta una oportunidad para fomentar las compras a favor del medio ambiente, ya que en el sector se ofrecen productos alternativos elaborados con compuestos biodegradables.
- g) Existe una amplia gama de productos para este rubro, para la habilitación del catálogo se recomienda agregar un determinado grupo de productos, e ir aumentando la cartera de este, conforme lo demande las instituciones compradoras.

5. RECOMENDACIONES:

- a) Con el fin de garantizar la calidad de los productos la ONCAE debe solicitar a los proveedores interesados en participar en este proceso, que del Proyecto de Pliego de Condiciones en el Formulario No. 7 “Cumplimiento de Especificaciones Técnicas” colocar los Certificados de Calidad que correspondan a cada producto;
- b) Se recomienda que, para este proceso relacionado al Catálogo Electrónico de Llantas Para Todo Tipo de Vehículos, se establezca dentro del Pliego de Condiciones y en el Convenio Marco que el cambio de precios se realice cada seis (6) meses a partir de la habilitación del Catálogo Electrónico; para estandarizar dicho periodo de tiempo; mediante el procedimiento que la ONCAE establezca;
- c) Conforme a lo detallado en el Cuadro No. 11: “Productos del Llantas y Cámaras de Aire menos vendidos durante los años 2015-2021”, del presente Estudio de Mercado; es recomendable que la ONCAE realice una depuración de todos aquellos productos detallados en dicho cuadro, ya que no generaron un gran impacto en ventas, además

generan más trabajo en un proceso licitatorio específicamente en la etapa de evaluación de ofertas y menos beneficio para el Estado;

- d) Se recomienda que la ONCAE busque los mecanismos necesarios para que las instituciones del Estado que reciban fondos públicos realicen compras por medio del Catálogo Electrónico habilitado, a fin de cumplir con los indicadores de participación en las compras públicas, ya que se ha identificado que en años anteriores desde la habilitación del Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de Aire en el año 2015, algunas zonas geográficas no representan ni el 4% (cuatro por ciento) del monto total de las ventas realizadas entre el año 2015 hasta el 2021, el resultado de dichas ventas en estas zonas se detallan a continuación:

Ponderación de zonas geográficas de mayor demanda

Zona No.	ZONAS GEOGRÁFICAS	CIUDADES QUE ABARCA	MONTO COMPRADO (L.)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	Zonas Urbanas de Francisco Morazán	Tegucigalpa y Comayagüela	112,545,948.98	66.43
2	Zonas Urbanas del Centro	Intibucá: La Esperanza Comayagua: Comayagua, Siguatepeque La Paz, La Paz	5,337,741.93	3.15
3	Zonas Urbanas de Cortés	San Pedro Sula, Puerto Cortés	16,151,022.70	9.53
4	Zonas Urbanas del Norte	Yoro: Yoro, El Progreso, Olanchito Atlántida: La Ceiba, Tela	9,641,983.01	5.69
5	Zonas Urbanas del Sur	Choluteca: Choluteca Valle: Nacaome	5,054,023.37	2.98
6	Zonas Urbanas de Occidente	Santa Bárbara: Santa Bárbara Ocotepeque: Ocotepeque Copan: Santa Rosa de Copan Lempira: Gracias	9,434,225.77	5.57
7	Zonas Urbanas de Oriente	El Paraíso: El Paraíso, Danlí Olancho: Juticalpa, Catacamas	6,866,318.60	4.05
8	Zona Insular y Gracias a Dios	Gracias a Dios: Puerto Lempira: Brus Laguna Islas de la Bahía: Roatán	4,396,250.00	2.59
TOTAL (L.)			169,427,514.38	100.00

- e) Se sugiere que la ONCAE a través del Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, busque los mecanismos para que se puedan incorporar más proveedores en otras zonas geográficas distinta a la zona No.1 (Zonas Urbanas de Francisco Morazán) para este tipo procesos, simplificando los requisitos mínimos para que estos puedan participar e incrementar la oferta de proveedores, facilitando su inscripción por medios electrónicos;
- f) Se sugiere que para aquellas instituciones que no encuentren el producto disponible en su zona o no se cuente con disponibilidad de ofertas en dicha zona, podrá, si le es conveniente y sin ninguna responsabilidad, realizar la compra al proveedor que en ese momento se encuentre en primer lugar en el sistema; la institución deberá asumir los costos que esto conlleve para su entrega, en el caso de que no le convenga; la institución deberá realizar su respectivo proceso de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Contratación del Estado;
- g) Se recomienda que se realice una inclusión de aquellos productos en los que es recurrente emitir autorización de compra por fuera del catálogo, identificando las características técnicas y sometiéndoles a estandarización en el periodo de homologación del proceso de licitación;
- h) De acuerdo con el análisis realizado en el presente Estudio de Mercado, se ha identificado que, por el número de proveedores disponibles en el mercado para la comercialización de Llantas para todo tipo de Vehículos, por la demanda identificada en los PACC de las Instituciones Adquirientes y por los montos que se han vendido en años anteriores y por la experiencia de la ONCAE, "Es Factible" para la ONCAE, llevar a cabo el Catálogo Electrónico de Llantas para todo tipo de Vehículos.